

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



B.O.C.M. Núm. 145 LUNES 20 DE JUNIO DE 2016 Pág. 2

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

**52** 

## **CERCEDILLA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2016, emitió informe favorable en relación con la aprobación de la cuenta general del ejercicio 2015.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días durante los cuales y ocho más, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Cercedilla, a 8 de junio de 2016.—El alcalde, Luis Miguel Peña Fernández.

(03/21.463/16)